

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30550** *INSTALACIONES GAS CAUDAL, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 175/11 seguido ante este Juzgado a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Instalaciones Gas Caudal, S.L. se ha dictado decreto el 12 de septiembre de 2011 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 78,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mierers, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067659-1